

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA**

**COMISIÓN INTERNA**

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:15 quince horas quince minutos del día 24 de Abril del 2017, se reunieron los miembros del Comité Interno de Adquisiciones y Enajenaciones, mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas del Depósito 1, ubicado en la calle Abundancia 1487 en la colonia San Miguel de Huentitán el Alto 1era Sección, para celebrar el Acto de Resolución sobre la asignación de la Licitación Pública Local LPL/06/2017 "DICTAMINACIÓN ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) EJERCICIO 2016" convocado por SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA "SISTECOZOME".

**Resultando y Considerando**

EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA, de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes de los lineamientos del "SISTECOZOME", participaron en la Licitación Pública Local LPL/06/2017 "DICTAMINACIÓN ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) EJERCICIO 2016", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Las bases se publicaron en el portal del Organismo <http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/BASES%20LPL-06-2017%20%20DICTAMINACI%C3%93N%20ANTE%20EL%20IMSS%20EJERCICIO%202016%20AUTORIZADA.pdf>, el día 06 de abril del año en curso.

En la etapa de recepción de propuestas técnico - económicas, se presentaron 03 (tres) despachos contables, el C. Héctor Sánchez representante de ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, C. Miriam Bocanegra Muñoz representante de RGYT CONSULTORES, S.C. y Héctor Abel González Aceves representante de ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C. los cuales presentaron la documentación requerida en las bases procediéndose en este acto a revisar sus propuestas técnicas - económicas, en base al cuadro comparativo, conforme lo solicitado en el punto 1 y sus incisos.

**PROPUESTAS**

Nº	EMPRESAS	TOTAL DE HORAS	IMPORTE I.V.A INCLUIDO \$
01	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, SC	200	\$ 58,000.00
02	ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C.	230	\$ 80,040.00
03	RGYT CONSULTORES, S.C	No Especifica	\$ 58,000.00

Se anexan cuadros comparativos técnico, administrativo y económico de la revisión y análisis de las propuestas, los cuales forman parte integral de esta Acta.

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.-** En base al análisis técnico, administrativo y económico, los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, manifiestan que se tomó en consideración los criterios de evaluación en los puntos de las bases que rigen el presente concurso, **por cumplir con la documentación y características solicitadas en las Bases, se le adjudica al Despacho ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, S.C.** el presente proceso LPL/06/2017 "DICTAMINACIÓN ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) EJERCICIO 2016", por un monto de \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional) I.V.A. INCLUIDO.

**SEGUNDA.-** Que el despacho RGYT CONSULTORES, S.C. en su propuesta no presenta los documentos solicitados en el punto 7.1.1 incisos a), b), c), d), e), f), h) y j) por lo cual no cumple y se le descalifica con fundamento al Punto 17 inciso c) que a la letra dice "Si incumple en la entrega de alguno de los documentos, características indispensables, o alguno de los requisitos o especificaciones señalados en las presentes bases".

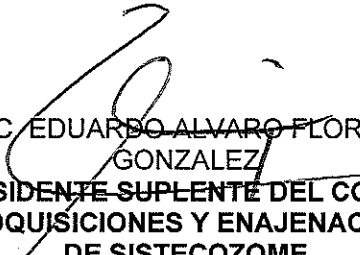
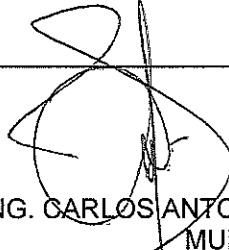

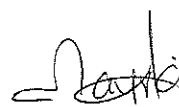
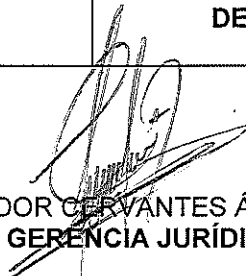
**TERCERA.-** Que el despacho ROJAS AUDITORES Y CIA, S.C. en su propuesta no presenta los documentos solicitados en el punto 7.1.1 incisos c), d), e), f), h) y j) por lo cual no cumple y se le descalifica con fundamento al Punto 17 inciso c) que a la letra dice "Si incumple en la entrega de alguno de los documentos, características indispensables, o alguno de los requisitos o especificaciones señalados en las presentes bases".

**CUARTA.-** Procédase a informar a los despachos no adjudicados que conforme a los criterios de evaluación sus propuestas no resultaron favorables.

**QUINTA.** Procédase a la elaboración del contrato del despacho adjudicado.

**SEXTA.-** En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones a que refiere las bases de la presente licitación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente acta siendo las 15:45 horas del día que se actúa, firmando la misma al margen y al calce los que intervinieron en ella.

 <p>LIC. EDUARDO ALVARO FLORES GONZALEZ PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SISTECOZOME</p>	 <p>ING. CARLOS ANTONIO MENDIETA MUÑOZ SECRETARIO EJECTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE SISTECOZOME</p>
 <p>C. MARLENE GONZALEZ ALVARADO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA DE SISTECOZOME</p>	 <p>C. MAYRA ALEJANDRA VILLA CRUZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE SISTECOZOME</p>
 <p>LIC. SALVADOR CERVANTES ÁLVAREZ REPRESENTANTE DE LA GERENCIA JURÍDICA DE SISTECOZOME</p>	